

DECLARACIONES DEL SENADOR SEVERO E. COLBERG

He sido informado que en el día de hoy - 8 de febrero de 1972 - se reunirá el Comité de Asuntos Internos del PPD, que preside el Dr. Arturo Morales Carrión, para estudiar el caso de Bayamón y recomendar la acción a seguir con miras a terminar definitivamente la irritación que entre los buenos Populares de esa ciudad ha ocasionado las continuas provocaciones y la arrogancia desmedida con que el señor Gonzalo Lebrón Setomayer trata de impulsar su candidatura para Alcalde. Esta acción del Comité de Asuntos Internos me satisface porque, dada la integridad y el calibre intelectual de todos los compañeros que integran dicho Comité, tengo la absoluta seguridad de que sus determinaciones serán ~~aquellas~~ aquellas que más convengan al Partido Popular.

La plena confianza que tengo en dicho Comité deja sin efecto el plazo de 72 horas durante el cual yo pedía a la dirección de mi Partido que resolviera la peligrosa situación política que el señor Lebrón Setomayer ha creado con sus continuas provocaciones frente a la oficina profesional y a la residencia del Dr. Raúl Latoni y de otros líderes de Bayamón. Así queda cerrado este lamentable incidente.